## **ANEXO N° 04**

## COMPROMISO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE MENTORÍA DE BBPP

Por la presente, quienes suscriben el presente documento, declaramos que, en caso de resultar ganadores del Concurso de Mentoría de BBPP 2019, nos comprometemos expresamente, ante el Ministerio de Educación y el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana, a:

- 1. Implementar el plan de mentoría, así como las actividades y tareas que ella involucre, bajo la asistencia técnica del FONDEP.
- Participar en las acciones formativas y de asistencia técnica que se desarrollen en el marco de la implementación de la mentoría de BBPP 2019.
- 3. Brindar las facilidades para la ejecución de todas las acciones necesarias para la implementación del plan de mentoría de BBPP 2019.
- Informar de manera periódica los avances de la implementación del Plan de mentoría y transferencia de la Buena Práctica, ante el FONDEP y la UGEL de su jurisdicción.

Datos y firma de todos los integrantes del equipo responsable de la implementación de la BBPP. (agregar más filas si se requiere):

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1		Director	
2		Docente mentor	
3		Docente	
4		Docente	
5		Docente	
6		Docente	

Firma y sello del director (Obligatorio)